

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**

Tema 115 j) del programa

**Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas****Informe de la Quinta Comisión***Relator:* Sr. Yaron Wax (Israel)

1. En su 19ª sesión plenaria, celebrada el 23 de octubre de 2019, la Asamblea General, previa solicitud del Secretario General (A/74/294), decidió incluir en el programa de su septuagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos”, un subtema titulado “Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. En su novena sesión, celebrada el 11 de noviembre de 2019, la Quinta Comisión examinó una nota del Secretario General (A/C.5/74/9) relativa a una vacante que se había producido en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas como consecuencia de la renuncia del Sr. Hitoshi Kozaki (Japón). En esa nota, se informaba a la Comisión de que el Gobierno del Japón había propuesto al Sr. Tomoya Yamaguchi (Japón) como candidato para llenar la vacante, y de que el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico respaldaba esa candidatura.
3. En la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que nombrara al Sr. Yamaguchi miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período que comenzaría el \_\_\_\_\_ de 2019<sup>1</sup> y terminaría el 31 de diciembre de 2020 (véase el párr. 4).

<sup>1</sup> Fecha de aprobación de la decisión por la Asamblea General.



### **Recomendación de la Quinta Comisión**

4. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Tomoya Yamaguchi (Japón) miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período que comenzará el \_\_\_\_\_ de 2019<sup>1</sup> y terminará el 31 de diciembre de 2020.

\_\_\_\_\_